

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores de la Decisión 2004/752/CE, Euratom del Consejo, de 2 de noviembre de 2004, por la que se crea el Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 333 de 9 de noviembre de 2004)

En la página 10, en el anexo (Anexo I: «Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea»), en el artículo 7, en el apartado 5:

donde dice: «5. El Tribunal de la Función Pública decidirá sobre las costas. Sin perjuicio de las disposiciones particulares del Reglamento de procedimiento, la parte que pierda el proceso será condenada en costas, si así lo decidiera.»

debe decir: «5. El Tribunal de la Función Pública decidirá sobre las costas. Sin perjuicio de las disposiciones particulares del Reglamento de procedimiento, la parte que pierda el proceso será condenada en costas, si así lo hubiera solicitado la otra parte.»

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 1898/2005 de la Comisión, de 9 de noviembre de 2005, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1255/1999 del Consejo en lo que respecta a las medidas para la salida al mercado comunitario de la nata, la mantequilla y la mantequilla concentrada

(Diario Oficial de la Unión Europea L 308 de 25 de noviembre de 2005)

En la página 16, en el artículo 39, en el apartado 1, en la letra b), en el inciso ii):

en lugar de: «productos intermedios»,

léase: «productos finales».

En la página 19, en el artículo 58, en el apartado 1, en el párrafo primero:

en lugar de: «quince meses a partir del vencimiento del plazo»,

léase: «quince meses a partir del mes de vencimiento del plazo».
